



VISTO:

La NTEX-REC. 552/2022, por la que la Lic. Norma OLIVERA solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Química (Plan 1997), que se dicta en Salta Capital, con período de designación desde la toma de posesión y hasta el 31/07/2022, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 12 aconseja no hacer lugar a la designación nominal solicitada y aprobar la convocatoria proponiendo los docentes para integrar la Comisión Asesora.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) del día 11/03/22, aprueba por unanimidad el dictamen previamente aludido, con modificaciones, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora y aconseja imputar a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple de decanato.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Auxiliar de Primera Categoría

Dedicación: Simple

Asignatura: Introducción a la Educación

Carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Química (Plan 1997)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Decanato

Período de designación: desde la toma de posesión y hasta el 31/07/2022

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



TITULARES

Norma Beatriz OLIVERA
Dalcy Argentina FLORES
Alejandra CARRIZO

SUPLENTES

Blanca Azucena FORMELIANO
Marta BARUTTI
Marcia Ivonne MAC GAUL

PUBLICACIÓN: del 14 al 16 de marzo de 2022

INSCRIPCIONES: 17 de marzo de 2022 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 21 de marzo de 2022 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 22 de marzo de 2022

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 23 de marzo de 2022

SORTEO DE TEMAS: 28 de marzo de 2022 a hs. 10,00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 30 de marzo de 2022 a hs. 10,00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, el pertinente Plan de Trabajo (en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante) que deberá presentarse hasta antes del momento del acto de Sorteo de Temas.

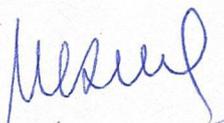
ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

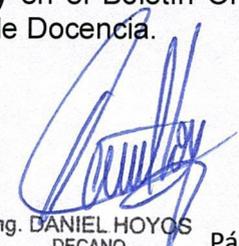
ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple de Decanato..

ARTICULO 6°.- Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora, a Decanato. Hágase saber al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa